

ACCIÓN URGENTE

TEMOR POR QUE ABOGADO DETENIDO FORMALMENTE SEA TORTURADO

El abogado de derechos humanos de Pekín Yu Wensheng ha sido formalmente detenido como sospechoso de “incitar a la subversión del poder del Estado” y “obstaculizar las funciones de agentes públicos” tras permanecer tres meses recluido en régimen de incomunicación. Recientemente, el presunto despido de los abogados designados por su familia ha suscitado una gran preocupación por su bienestar. En un vídeo grabado antes de su detención, Yu Wensheng había declarado que jamás renunciaría al derecho a elegir su propio abogado, a menos que lo sometieran a tortura u otros malos tratos.

Yu Wensheng fue detenido formalmente por el Departamento de Seguridad Pública de la ciudad de Xuzhou (XCPSB) el 19 de abril como sospechoso de “incitar a la subversión del poder del Estado” y “obstaculizar las funciones de agentes públicos”. Si se le declara culpable, se enfrentaría a una pena de hasta 15 años de prisión por el cargo de “incitar a la subversión del poder del Estado”.

Los dos abogados designados por la familia de Yu Wensheng intentaron reunirse con él el 18 de abril, víspera de su detención formal; sin embargo, los funcionarios de la sección del distrito de Tongshan del XCPSB les mostraron una declaración presuntamente escrita por Yu Wensheng en la que éste los despedía y pedía a su esposa que no contratase a otros abogados. Aunque los abogados solicitaron ver a Yu Wensheng para confirmar sus instrucciones, los funcionarios rechazaron sus peticiones. La noticia ha suscitado una gran preocupación por la situación de Yu Wensheng, luego de que su familia decidiera hacer público un vídeo grabado antes de que fuera detenido por última vez. En el vídeo, Yu Wensheng afirma en repetidas ocasiones que, si lo detuvieran, nunca despediría a sus propios abogados a menos que lo estuvieran sometiendo a tortura u otros malos tratos.

La policía se llevó a Yu Wensheng cuando éste acompañaba a su hijo a la escuela el 19 de enero de 2018; tras permanecer detenido en Pekín, fue recluido en régimen de “vigilancia domiciliar en un lugar designado” (equivalente *de facto* a la detención secreta en régimen de incomunicación) por la sección del distrito de Tongshan del XCPSB, en la provincia de Jiangsu. Durante todo el tiempo que ha permanecido detenido no se le ha permitido en ningún momento ver a su familia, ni reunirse con los abogados contratados por su esposa.

El Código de Procedimiento Penal de China permite a la policía denegar el acceso a un abogado durante hasta seis meses en los casos en los que considere que existe “peligro para la seguridad nacional”, lo cual incrementa el peligro de tortura y otros malos tratos. Yu Wensheng es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, y por lo tanto debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Escriban inmediatamente en inglés, en chino o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- pongan de inmediato en libertad incondicional a Yu Wensheng, detenido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- garanticen que Yu Wensheng puede acceder con regularidad y sin restricciones a un abogado de su elección y a sus familiares;
- garanticen que, mientras permanezca detenido, Yu Wensheng no es sometido a tortura ni a otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 DE JUNIO DE 2018 A:

Director
Director
Wang Wensheng
Xuzhou City Public Security Bureau
6 Jinshandonglu, Quanshanqu,
Xuzhou Shi, Jiangsu Sheng 221000
República Popular China
Tratamiento: Señor Director / Dear Director

Ministro de Seguridad Pública
Minister of Public Security
Zhao Kezhi
14 Dongchang'anjie
Dongchengqu
Beijing Shi 100741
República Popular China
Tel.: +86 10 6626 2114 (sólo en chino)
Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copias a:
Presidente
President
Xi Jinping
Zhongnanhai
Xichangan'jie
Xichengqu, Beijing Shi 100017
República Popular China
Fax: +86 10 62381025

Envíen también copia a la representación diplomática de China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 19/18. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/8106/2018/es/>

AMNESTY
INTERNATIONAL



ACCIÓN URGENTE

TEMOR POR QUE ABOGADO DETENIDO FORMALMENTE SEA TORTURADO

INFORMACIÓN ADICIONAL

El 15 de enero de 2018, cuatro días antes de que la policía se lo llevara detenido, Yu Wensheng había recibido una carta del Departamento de Justicia del Municipio de Pekín donde se le informaba de que se le había suspendido la licencia para el ejercicio de la abogacía por haber transcurrido más de seis meses sin que hubiera sido contratado por ningún bufete de abogados registrado. También recibió otra carta del Departamento con fecha del 12 de enero en la que se le comunicaba que su petición para abrir un nuevo bufete de abogados había sido rechazada debido a sus comentarios reiterados contra el régimen del Partido Comunista y el sistema de “Estado de derecho socialista”.

Yu Wensheng es un destacado abogado de derechos humanos de Pekín. Ha llevado destacados casos de derechos humanos, incluidos casos de practicantes de Falun Gong y el del también abogado de derechos humanos Wang Quanzhang, detenido y acusado de “subvertir el poder del Estado” durante la dura represión masiva contra abogados y activistas que comenzó en julio de 2015, y el único de cuyo paradero sigue sin saberse nada.

Yu Wensheng ya estuvo 99 días detenido en 2014, durante los cuales fue torturado, como posteriormente contó a Amnistía Internacional. El 13 de octubre de 2014 fue detenido por el Departamento de Seguridad Pública de Daxing, en Pekín, tras mostrar su apoyo a las protestas de Hong Kong en favor de la democracia. Según contó a Amnistía Internacional, lo tuvieron 61 días recluido con presos en espera de ejecución y lo interrogaron unas 200 veces. Durante ese periodo de detención le negaron el acceso a un abogado y dedicaron a 10 agentes de seguridad pública a interrogarlo diariamente en tres turnos. Al principio, los agentes sólo lo insultaban, Luego, lo esposaban con las manos por detrás del respaldo de la silla metálica. Sentía los músculos y articulaciones totalmente en tensión. Luego dos agentes de policía tiraban una y otra vez de las esposas, haciéndolo gritar con cada tirón.

Yu Wensheng volvió a ser detenido brevemente en octubre de 2017, tras escribir una carta abierta en la que criticaba al presidente Xi Jinping por no ser adecuado para dirigir China debido a su gobierno cada vez más “totalitario” del país. Sus familiares y amistades creen que su actual detención tiene que ver con dicha carta abierta.

El 23 de enero de 2018, la página web de noticias de Shanghái “The Paper” publicó un boletín con un vídeo muy editado en el que se afirmaba que un abogado de apellido Yu había agredido a dos policías al resistirse a ser detenido el 19 de enero. La noticia se difundió ampliamente por los portales de búsqueda de noticias y las plataformas de redes sociales chinas, pues el nombre de Yu Wensheng apareció mencionado en tuits y publicaciones de cuentas de redes sociales no identificadas. Según las amistades y simpatizantes de Yu Wensheng, parece un intento de desacreditar al abogado con tácticas similares a las utilizadas en otros casos de detención de abogados y activistas.

La detención de la abogada Wang Yu y su familia el 9 de julio de 2015 marcó el comienzo de una campaña de represión sin precedentes del gobierno contra los abogados de derechos humanos y otros activistas. A lo largo de las semanas siguientes, casi 250 activistas y abogados y abogadas fueron interrogados o detenidos por agentes de la seguridad del Estado, y muchos de sus despachos y oficinas fueron registrados. A fecha de diciembre de 2017, nueve personas habían sido condenadas por “subvertir el poder del Estado”, “incitar a la subversión del poder del Estado” o “provocar peleas y crear problemas”. Cinco de ellas siguen en prisión, a tres se les han impuesto penas de cárcel condicionales y una ha quedado “eximida de sanción penal” mientras permanece bajo vigilancia. Una décima persona, el abogado Wang Quanzhang —contra el que se ha dictado auto de procesamiento, pero que sigue en espera de juicio—, está en régimen de incomunicación sin acceso a abogado y corre peligro de sufrir tortura y malos tratos.

Nombre: Yu Wensheng

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 19/18 Índice: ASA 17/8295/2018 Fecha de emisión: 27 de abril de 2018

